



¡Construyendo
nuevos sueños!

INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0822/2025

I-2025-09621



Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Gustavo Rubén Robledo Cardozo Responsable de Gestión de Proyectos a.i.
Jhojan Luis Rosales Espinoza Técnico III Administrativo
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN " PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC SALINAS -FASE(V) 2025- ORURO (TERCERA CONVOCATORIA)"

FECHA : Oruro, 11 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Justificación y Solicitud:** En fecha 20 de junio del 2025, mediante informe AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0694/2025. Se solicita la nueva convocatoria del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC SALINAS -FASE(V) 2025- ORURO (TERCERA CONVOCATORIA)"**
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa DDOR. N° 295/2025 de fecha 3 de julio de 2025 el **RCD APRUEBA EL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD).**
- ✓ **Publicación:** En fecha 3 de julio de 2025 se realiza la publicación en la página de la agencia estatal de vivienda.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** Mediante Memorándum AEV/RCD/N° 179/2025 de fecha 8 de julio de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del día 11 de julio de 2025, no se registraron proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1			

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que **NO SE HA**

RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

- a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC SALINAS -FASE(V) 2025- ORURO (TERCERA CONVOCATORIA)" con CÓDIGO INTERNO AEV-OR-DC020/2025**, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.

GRRC/JLRE

Cc: arch.



Juan Luis Rosales Espinoza
TÉCNICO III ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Rmq. Gustavo Ruben Robledo Cardozo
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA